CORREO INSTITUCIONAL
www.uid.org.co

Auditoria UAESP <auditoriauaesp@uid.org.co>

Solicitud aclaraciones y/o temas pendientes

2 mensajes

Jorge Luis Villamil Salazar <Jorge.Villamil@uaesp.gov.co> 29 de septiembre de 2025, 7:00
Para: Auditoria UAESP <auditoriauaesp@uid.org.co>, María José Albino García <maria.albino@uid.org.co>

Cordial saludo

Respetado Ing. Yefrin

Teniendo en cuenta los entregables de la fase 2 y 3 del contrato 584-2024, y en la revisión han surgido algunos temas para que sean aclarados, esta información la requerimos de manera imperiosa con el fin de poder organizar y tener mayor claridad.

1. Respecto al cumplimiento de los requisitos de las organizaciones, según el año de inscripción y la resolución que regía el procedimiento, no se observa esa diferenciación, teniendo en cuanta lo siguiente:

    a. Las organizaciones debieron cumplir unos requisitos según el año de inscripción. No se evidencia esta información.
    b. Como se encuentran hoy en día referente al cumplimiento del decreto 1381 de 2024.
    c. Las cifras o datos generales de cumplimiento de las organizaciones de los requisitos.

2. La matriz compartida en el último correo, la cual fue utilizada para alimentar los informes tiene algunos aspectos pendientes por mejorar, y se considera que ese documento es imperioso optimizarlo, debido a que sería el documento base de consulta. por esta razón se remite un documento de la revisión de ese archivo. (anexo Word)

3. Con respecto a la verificación RURO, y los datos correspondientes a cedulas con alguna novedad, ¿Se tienen los registros de fallecimiento, o algún documento que soporte esa novedad? lo anterior con el fin de realizar las depuraciones correspondientes.

4. Remitir o aclarar si existe una matriz de hallazgo, con alguna consolidación de datos, con el fin de realizar la revisión.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
UAESP

JORGE LUIS VILLAMIL SALAZAR
Contratista
Subdirección de Aprovechamiento
jorge.villamil@uaesp.gov.co
Celular 3504337425
Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos
Av. Caracas No. 53-80 • PBX: (601) 3580400
www.uaesp.gov.co

IMPORTANTE: En caso de que su buzón de correo institucional UAESP reciba esta comunicación en horas no hábiles, favor tenerla por recibida a partir del inicio de su jornada laboral ordinaria o de actividades contractuales, y tramitarla en el curso de las mismas, en la forma y plazo que se indique o corresponda normativamente.

ADVERTENCIA:

Este documento, sus anexos y contenidos son propiedad de la UAESP, puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por lo tanto, su uso indebido o para propósitos ajenos al ejercicio funcional o contractual suscrito con la entidad se encuentra prohibido por la legislación vigente. La UAESP, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información u opinión(es) contenidos en este correo no están directamente relacionados con las funciones o actividades de quien lo envía, o no están acordes a los mandatos legales y constitucionales que le fueron establecidos. El acceso al contenido de este correo por persona diferente al destinatario no está autorizado por la UAESP. El que de forma irregular o ilícita sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores o contratistas del Estado que reciban este mensaje están obligados a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás , en cumplimiento con lo dispuesto en la ley 1581 de 2012, los datos consignados en este correo tienen carácter de reserva y confidencialidad, serán recolectados y utilizados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos a nivel interno y/o distrital, los cuales en cumplimiento del artículo 3, numeral 3, del decreto distrital 371 de 2010, serán registrados en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas - Bogotá te escucha. Igualmente, podrá solicitar su actualización o eliminación de estos cuando lo considere necesario escribiendo a uaesp@uaesp.gov.co o por los diferentes canales de atención. Puede consultar nuestra Política para el Tratamiento de Datos Personales. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la UAESP a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.

INFORME EJECUTIVO BASES DE DATOS.docx
20K

Auditoria UAESP <auditoriauaesp@uid.org.co> 2 de octubre de 2025, 11:34
Para: Jorge Luis Villamil Salazar <Jorge.Villamil@uaesp.gov.co>
Cc: María José Albino García <maria.albino@uid.org.co>

Estimado Jorge Villamil,

Reciba un cordial saludo.

En atención a las observaciones realizadas, nos permitimos remitir, en archivo adjunto, el documento que contiene las respuestas y aclaraciones correspondientes a cada uno de los puntos señalados.

De igual manera, hacemos entrega oficial de la matriz **"VIGENCIA DOCUMENTOS V.F. - ENTREGABLE"**, en la cual se consolida el resumen de los informes individuales. Recomendamos realizar la lectura de dicha matriz siempre en conjunto con los informes completos, a fin de analizar y complementar la información contenida en la base de datos.

Es importante precisar que la información incluida en la **segunda pestaña** de la matriz corresponde a datos que también pueden ser consultados en la matriz de GAIA; por lo anterior, sugerimos trabajar de manera articulada con todos los entregables producto de la auditoría externa realizada en cumplimiento del Contrato 584 de 2024.

Quedamos atentos a cualquier comentario adicional que consideren pertinente.

Cordialmente,

GRUPO AUDITORÍA UID - UAESP
Unidad de Investigación Criminal
de la Defensa.
auditoriauaesp@uid.org.co
(+57 - 1) 694 8531 Ext.101
3026978519
Calle 26 B # 4A - 45. Piso 5,Bogotá D.C.
www.uid.org.co

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

VIGENCIA DOCUMENTOS V.F. - ENTREGABLE.xlsx
144K

UID - Respuesta a observaciones sobre entregables Fase 2 y 3.docx.pdf
3545K